

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL EN MODALIDAD PREPAGO

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- 1.1. El servicio telefónico móvil en modalidad prepago que suministra Telefónica Móviles Chile S.A. (TMCH), en adelante “el Servicio”, consiste en un servicio de telefonía móvil que permite al Cliente recibir y hacer llamadas telefónicas, de acuerdo a sus diversas modalidades (llamadas a teléfonos fijos, de larga distancia, a teléfonos móviles o del mismo tipo, a servicios complementarios, etc.). Asimismo, el servicio permite al cliente, siempre que las capacidades técnicas del teléfono móvil del Cliente lo permitan, hacer uso de comunicaciones de mensajería (SMS y MMS), acceso y navegación en la red Internet desde el móvil (IM o WAP) y otros servicios complementarios que puedan estar disponibles en la red móvil de TMCH, todo esto de acuerdo a los términos que se detallan en este documento.
- 1.2. TMCH no proporciona el servicio telefónico de larga distancia internacional. Dicho servicio es proporcionado por Portadores y el Cliente puede acceder a él mediante los mecanismos de multiportador discado.
- 1.3. El Servicio es proporcionado por TMCH sólo dentro del territorio nacional (excluida Isla de Pascua), en los lugares en que cuenta con cobertura, los que se encuentran informados en la página correspondiente al servicio del sitio web www.movistar.cl, bajo el título: “Busca si tienes cobertura”, en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de TMCH (103).
- 1.4. TMCH mantiene convenios con operadores de servicios de Roaming en Isla de Pascua y en algunos países, lo que permitirán al Cliente hacer uso de los servicios que dichos operadores brindan, sujeto a las condiciones de servicio y cobertura de dichos operadores y a los precios especiales que tienen dichos servicios. El detalle de los países en los que se dispone de este servicio y los precios que se cobran por éste se detallan en la página correspondiente al servicio de Telefonía Móvil del sitio web www.movistar.cl, en el ícono servicios (Roaming Prepago), en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de TMCH (103).
- 1.5. El servicio de Roaming previamente contratado por el Cliente, le permite hacer uso del servicio de Roaming internacional en el extranjero y en Isla de Pascua.
- 1.6. El Cliente puede contratar, deshabilitar y volver a habilitar el servicio de Roaming Internacional, en cualquier momento, llamando desde su móvil Movistar al número 611 desde Chile y el extranjero o desde cualquier teléfono al número 56 9 91610611.
- 1.7. El Contrato de Servicio se entenderá perfeccionado por la primera llamada que el Cliente efectúe con el teléfono de modalidad prepago.
- 1.8. Para hacer uso del Servicio el Cliente deberá comprar un teléfono móvil que opere en modalidad prepago o activar un teléfono móvil en esta modalidad y una SIMCARD, dispositivos que podrá adquirir de TMCH. Este teléfono móvil requiere ser de tecnología GSM que opere en las bandas de frecuencias autorizadas a TMCH.
- 1.9. Para hacer uso del Servicio bajo esta modalidad de prepago, el Cliente deberá pagar su valor (en adelante “Recargas”) antes de hacer uso de éste. Estos pagos le permitirán hacer uso del servicio de acuerdo a las tarifas definidas para cada horario y tipo de servicio, informadas en el apartado Telefonía Móvil, Tarifas de www.movistar.cl y disponibles en las oficinas comerciales y en la plataforma telefónica de TMCH (103). Los servicios serán tasados de acuerdo a la tarifa de cada dispositivo, consignadas en la Web. El pago (Recarga) de estos servicios podrá realizarse por cualquier monto a partir de \$100, en cualquiera de las oficinas comerciales Movistar, farmacias, grandes tiendas, centros de pago, estaciones de servicio y otros detallados en www.movistar.cl.

1.10. Los servicios sólo podrán ser usados en el teléfono móvil indicado al momento de efectuar la correspondiente recarga y dentro de los siguientes plazos a contar de la respectiva recarga, según el monto de ésta:

Monto de recarga	Vigencia del servicio
✓ Desde \$100 a \$4.999	30 días corridos
✓ Desde \$5.000 a \$7.999	60 días corridos
✓ Desde \$8.000 a \$20.000	90 días corridos

1.11. En caso de recargas con cargo a Tarjetas de Crédito (bancarias o de casas comerciales) el plazo para hacer uso de los servicios es de 90 días corridos a contar de la correspondiente recarga.

1.12. En caso de que el Cliente efectúe nuevas recargas, el plazo para hacer uso de los servicios se extenderá hasta la fecha de expiración de la de mayor valor.

1.13. Transcurrido el plazo para hacer uso de los servicios prepagados con una determinada recarga, el Cliente podrá renovar el plazo para hacer uso de estos servicios, dentro de los 180 días corridos contados desde la fecha en que esta recarga se haya realizado, mediante una recarga de cualquier valor igual o superior a \$100. Vencido dicho plazo de 180 días sin nuevas recargas, la posibilidad de hacer uso de los servicios prepagados expirará definitivamente, extinguiéndose el derecho del Cliente a hacer uso de los servicios no utilizados. Los saldos de prepago no utilizados, ya sea que estén vigentes o en reserva, expirarán en el momento de aplicar una portabilidad.

1.14. La red móvil a través de la cual se otorga el Servicio se basa en radiocomunicaciones que hacen uso compartido de estaciones (antenas) de acuerdo a la disponibilidad de éstas, razón por la cual el Servicio está sujeto a las limitaciones propias de las redes móviles y su funcionamiento puede verse afectado por: a) Variaciones en la recepción de las señales radioeléctricas, las que pueden ser afectadas por interferencias o bloqueos producidos por fenómenos naturales o por la existencia de equipos bloqueadores de señales, por la interposición de obstáculos físicos de gran magnitud y por los eventos de congestión producida por sobredemanda del Servicio en forma simultánea por parte de un número elevado de usuarios; y b) Limitaciones naturales de propagación de las ondas radioeléctricas dentro de espacios cerrados como túneles, ascensores y subterráneos o hacia alturas elevadas. Lo anterior sin perjuicio de los derechos consagrados en la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores.

2. PRECIO DEL SERVICIO

2.1. Los precios de los servicios solicitados, están sujetos al plan tarifario elegido por el Cliente. Las condiciones asociadas a éste, los precios y demás características comerciales relevantes del mismo se encuentran disponibles en la página www.movistar.cl, Telefonía Móvil, Prepago, Tarifas; en las oficinas comerciales; en la plataforma telefónica de TMCH (103) y en las plataformas de atención presencial, telefónica y electrónica habilitadas por TMCH. Estos precios se reajustarán trimestralmente, en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor (IPC), tomando en consideración la acumulación experimentada en los 3 meses anteriores respectivos.

2.2. El Cliente podrá cambiar su plan tarifario en cualquier tiempo por otro disponible, siempre y cuando informe en cualquiera de las oficinas comerciales, en la plataforma telefónica de prepago (103) o en www.movistar.cl y dé aviso por los medios físicos, telefónicos o electrónicos que se encuentren habilitados por TMCH,

señalando su intención de cambiarlo y el nuevo plan que selecciona, el que entrará en vigencia con un plazo máximo de 24 horas posteriores a la solicitud. A partir del segundo cambio de plan tarifario, el Cliente deberá pagar \$1.000 por evento.

2.3. Los precios de los servicios se descuentan de los abonos al servicio efectuado por los medios de recarga disponibles en el mercado (cajeros automáticos, farmacias, Web, plataforma telefónica de prepago 103, grandes tiendas, etc./ver alternativas en www.movistar.cl Telefonía Móvil/ Prepago).

3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato de Servicio termina si el Cliente deja transcurrir más de 180 días consecutivos desde la última recarga, caso en el cual la numeración del teléfono móvil podrá ser asignada a otro usuario y los valores cargados a cuenta del servicio caducarán y no serán devueltos. Sin perjuicio de ello, el Cliente podrá contratar nuevamente el Servicio en cualquier momento.

4. DATOS PERSONALES

El Cliente acepta que sus datos personales informados producto de la contratación del servicio podrán ser tratados y/o utilizados por TMCH, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, para su adecuada atención comercial.